Ahora EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 25 DE JULIO DE 2023 • AÑO 3 • N° 815 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

YLB DESTACA QUE SE TIENE VENTAJA COMPETITIVA SOBRE OTROS PAÍSES

Bolivia se perfila como proveedor de los nuevos mercados del litio

- El presidente de la empresa estatal, Carlos Ramos, explicó que las otras naciones ya tienen toda su producción "vendida a futuro".

P.12-13



// FOTO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LA CONCENTRACIÓN SE LLEVÓ A CABO EN SANTA CRUZ

Ampliado de la regional urbana del MAS-IPSP respalda la gestión de Lucho y David

- Los participantes recordaron que con la unidad del Instrumento Político se logró derrotar a la oposición en los comicios de 2020.

P.3

Conamaq se declara en emergencia ante el riesgo de no desarrollarse las elecciones judiciales

P.4



Denuncian que Arias busca reducir multas a las edificaciones ilegales

P.5

Secuestran más de media tonelada de droga y una pista clandestina en el departamento cruceño

P.24

YPFB ejecuta trabajos de exploración integral con perforación de pozos y habilitación de nuevas cuencas

P.2

Nacional



Un pozo exploratorio operado por la empresa petrolera del país.

// FOTO: YPFB

EN EL SUBANDINO NORTE Y MADRE DE DIOS

YPFB encara una exploración integral en las zonas no tradicionales del país

El presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, informó que el área total comprende los departamentos de La Paz, Beni y Pando.

• Angélica Villca

YPFB informó que encara trabajos de exploración integral en la zona no tradicional donde se habilitan cuencas como el Subandino Norte y Madre de Dios, en los departamentos de La Paz, Beni y Pando, con el fin de hallar nuevos reservorios de gas.

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, informó que este trabajo se suma a la exploración que normalmente ejecuta la empresa en la zona tradicional del país.

"Tenemos que ir a buscar zonas no tradicionales porque este recurso (el gas) se va a terminar en algún momento, entonces hay que ir a buscar nuevas cuencas. Por suerte en Bolivia, en el norte del país, tenemos dos posibles cuencas: el Subandino Norte y Madre de Dios", dijo el ejecutivo.

Explicó que una vez que se terminen de extraer los hidrocarburos del Subandino Sur (Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija y Cochabamba), "seguramente migraremos a explorar a estas cuencas (Madre de Dios y Subandino Norte)".

"En el Subandino Sur (área tradicional) tenemos aún varias oportunidades, pero hay que ir abriendo, entonces estamos trabajando en una exploración integral no solamente ir a perforar los pozos que tenemos visualizados dentro de la zona tradicional, sino también abrir nuevas cuencas que incluyan nuevos proyectos", destacó Dorgathen.

El domingo, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, informó que YPFB encara este año más de 23 proyectos exploratorios, además de otros, con el objetivo de garantizar la seguridad energética del país y los compromisos respecto a la demanda interna y externa.

La autoridad afirmó que la estatal petrolera ejecuta "varias acciones" tanto por el lado de la exploración en materia de gas como en materia de petróleo.

Actualmente YPFB tiene tres pozos en perforación simultánea: Chané NW-X1 IE (investigación estratigráfica) en Mineros, Santa Cruz; Mayaya Centro-X1 IE, en el norte de La Paz; y Yarará-X2, en Santa Cruz, en la perspectiva de incrementar y reponer reservas hidrocarburíferas.

Adicionalmente ejecuta proyectos de sísmica 2D, este es el caso de Vitiacua y Camatindi, en Chuquisaca.

EXPLORACIÓN

De acuerdo con la información de la estatal petrolera, se trabaja en la perforación del pozo Chané-X1, y adicionalmente en el área tiene otro equipo que se encuentra perforando el pozo Yarará-X2.

"Vamos a comenzar a mover equipos hacia el sur del país, hacia Bermejo, Villamontes. Estamos en el norte de La Paz con Mayaya Centro, estamos trabajando en la parte de exploración. Son resultados los que estamos mostrando, no es un plan, no es una presentación en Power Point, estamos ya con la operación en ejecución", enfatizó Armin Dorgathen.

Los campos operados por YPFB representan el 80% de la producción de líquidos, después de la transferencia operativa de las áreas Surubí y Mamoré I, ubicadas en el municipio de Entre Ríos, Cochabamba, por parte de Repsol Bolivia. La estatal petrolera tiene como objetivo incrementar la producción de petróleo a 15.000 barriles por día hasta el próximo año.

> *"Tenemos que ir a buscar zonas no tradicionales porque este recurso (gas) se va a terminar en algún momento, entonces hay que ir a buscar nuevas cuencas".*
>
> **Armin Dorgathen**
> Presidente de YPFB



// FOTO: ARCHIVO

El presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

Nacional

LAMENTAN LOS INTENTOS DE DESESTABILIZACIÓN

El ampliado de Santa Cruz reafirma respaldo pleno al gobierno de Arce

En una multitudinaria concentración, el pueblo cruceño reivindicó la defensa por la unidad del MAS y por la gestión del Presidente del país.

• Mónica Huancollo

Una multitudinaria concentración de militantes del MAS y representantes de movimientos sociales y laborales de Santa Cruz ratificó el apoyo al presidente Luis Arce y reivindicó la unidad del Gobierno nacional.

Miles de trabajadores, gremiales, autoridades, campesinos, vecinos y la juventud organizada acudieron ayer a la convocatoria de la regional urbana del MAS-IPSP de Santa Cruz y de la dirigencia de los movimientos sociales para estar presentes en el ampliado extraordinario, en el que reivindicaron la premisa unánime de defender al Gobierno nacional y trabajar por la unidad del Instrumento Político y el Proceso de Cambio.

El encuentro se desarrolló en el coliseo de los fabriles en Santa Cruz, donde el espacio quedó chico ante la multitudinaria concurrencia. El dirigente gremial Aldo López manifestó que "como soldados del Proceso de Cambio" defenderán al gobierno de Arce, elegido de forma democrática.

"No vamos a permitir que algunos diputados que quieren dividir el MAS logren su propósito. Nuestro presidente es Luis Arce, pero hemos escuchado que ya existe una autoproclamación y esto está fuera de contexto, porque eso se decide en las elecciones primarias", mencionó.

Tanto los dirigentes como las autoridades invitadas, entre ellas el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, y el presidente de Diputados, Jerges Mercado, enfatizaron en la necesidad de mantener la cohesión en contra de los intentos de desestabilización y las amenazas a la democracia.

En el evento, Mercado afirmó que hay una conspiración contra el Presidente desde el interior del MAS.

"Debo lamentar que dentro del MAS hay quienes conspiran contra nuestro Gobierno y lo vivimos todos los días en la Cámara de Diputados y en la de Senadores", denunció.

El dirigente gremial reiteró que no permitirán tal conspiración de aquellos "vivillos" que con el pretexto de buscar protagonismo quieren dañar el Instrumento Político.

Anunció que el próximo ampliado lo harán en un espacio más grande e invitarán al presidente Arce. "Creo que lo haremos en un estadio porque hay miles que apoyan al Gobierno", apuntó.



// FOTO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

La masiva concentración de organizaciones sociales, trabajadores y vecinos en Santa Cruz.

"Cuando los masistas nos proponemos algo, lo cumplimos (...) En 2020 obtuvimos la votación más alta de la historia de nuestro país con 3,4 millones de votos encabezados por nuestro hermano presidente Luis Arce Catacora y nuestro hermano vicepresidente David Choquehuanca", dijo a su turno el ministro Del Castillo.


// FOTO: DTV

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y el mandatario Luis Arce.

EN 2021, ARCE ENTREGÓ UN RECONOCIMIENTO A MONTECINOS

El Presidente da el último adiós a líder minero y fundador del PS-1

• ABI

El presidente Luis Arce dio el último adiós al líder minero José Montecinos Alfaro, uno de los fundadores del PS-1 que murió el domingo. Estuvo presente en su velatorio acompañado de otras autoridades.

"Hemos estado aquí con el hermano presidente Lucho Arce dándole el último adiós al compañero José Montecinos, acompañando a la familia en este momento de profundo dolor", expresó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, en un breve contacto con los periodistas.

El homenaje póstumo al extinto exdirigente minero se instaló en el edificio de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), en La Paz.

Montecinos era tupiceño de nacimiento, de vasta experiencia en la dirigencia minera, cumplió el 7 de julio 88 años. El 8 de octubre de 2021, Arce entregó a Montecinos la Medalla Orden Parlamentaria al Mérito Democrático Diputado Marcelo Quiroga Santa Cruz, de la Cámara de Diputados, junto a Wálter Rafael Vásquez Michel.

"Para mí es un doble honor estar acá, muy honrado por distinguir a dos personalidades no solamente del PS-1 y de la vida política de nuestro país, sino, particularmente, de mi persona, como amigo, como militante, como compañero", resaltó Arce en esa ocasión.

Nacional



La dirigencia del Conamaq en contacto con la prensa.

// FOTO: GONZALO JALLASI

DEBIDO A LAS ELECCIONES JUDICIALES

Conamaq se declara en alerta y Gobierno reafirma que no habrá 'decretazo'

El Consejo de Ayllus se reunió con magistrados del TCP para garantizar los comicios. El Ejecutivo apuesta a que se cumplan los plazos establecidos.

• Mónica Huancollo

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) se declaró en estado de emergencia ante el riesgo de que este año no se lleven a cabo las elecciones judiciales. El Gobierno ratificó que no elegirá a magistrados por decreto.

La dirigencia del Conamaq se reunió con el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Paul Franco, en Sucre, para exigir que se lleve a cabo el proceso necesario con miras a los comicios judiciales.

"Hemos sostenido una reunión con el presidente del Tribunal Constitucional. Hemos coordinado acciones muy importantes en cuanto al fortalecimiento de los derechos colectivos y, asimismo, sobre las elecciones judiciales. Estamos en estado de emergencia, en estado de alerta, queremos elegir a nuestros magistrados, magistradas mediante voto", mencionó el jiliri Apu Mallku del Conamaq, Ramiro Cucho, a los medios de prensa.

ELECCIÓN

Desde 2011, Bolivia elige mediante voto popular a magistrados para el Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura; así lo ordena la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley del Órgano Judicial.

Este año se tiene prevista la realización de los comicios el 3 de diciembre, según el cronograma aprobado por el Tribunal Supremo Electoral.

Sin embargo, el reglamento para llevar el proceso de preselección de candidatos juristas está suspendido en la Asamblea Legislativa debido a un recurso abstracto presentado por un diputado opositor que fue admitido por el TCP, el cual aún no fue resuelto.

Según el Tribunal Constitucional, hará conocer la sentencia antes del 2 de agosto.

"Nosotros estamos muy interesados en el tema de las elecciones judiciales porque es la conquista del pueblo boliviano. Nosotros somos guardianes del proceso judicial".

Ramiro Cucho
Jiliri del Conamaq

POSTURA

En este sentido, el ministro de Justicia, Iván Lima, negó que exista un "acuerdo con el TCP para entorpecer las elecciones judiciales", como señaló la senadora y presidenta de la Comisión Mixta de Constitución, Patricia Arce.

"Ella es senadora y su declaración no está acorde con la verdad, así que exigimos que se rectifique", señaló Lima, quien luego ratificó que el presidente Luis Arce no emitirá un decreto para elegir a magistrados.

En la misma línea, el vocero Presidencial, Jorge Richter, negó la posibilidad de un 'decretazo'; al contrario, enfatizó que el Gobierno confía en que el Legislativo cumplirá los plazos fijados en la Ley Transitoria promulgada el 5 de junio, ya que "creemos que las formas que hoy señala la CPE para elegir a nuestros jueces, magistrados, van por la vía de las elecciones populares".

3

DICIEMBRE ES LA FECHA para que se lleven a cabo los comicios judiciales si el Legislativo remite la lista de aspirantes.

PLAZOS FIJADOS PARA LA PRESELECCIÓN Y ELECCIÓN

- La Ley Transitoria Judicial establece que el Legislativo tiene 60 días para preseleccionar a candidatos judiciales y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) 100 días para organizar y realizar los comicios.
- El TSE fijó plazos para garantizar las elecciones judiciales el 3 de diciembre, cumpliendo con la CPE y la democracia.
- Sin embargo, para garantizar las elecciones en 90 días, el Legislativo deberá concluir el proceso de preselección de magistrados hasta el 3 de septiembre.
- Concluido el proceso, el 4 de septiembre el Legislativo deberá remitir la nómina oficial al TSE.
- Ese mismo día (4 de septiembre) el TSE anunciará la convocatoria a elecciones judiciales, las cuales se celebrarán el 3 de diciembre.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

OTRA NORMA PARA LEGALIZAR CONSTRUCCIONES

Denuncian que Arias busca reducir multas a edificaciones ilegales

El diputado Alejandro Reyes y el excandidato a la alcaldía César Dockweiler afirmaron que esta propuesta atenta contra la urbe.

El diputado Alejandro Reyes, de Comunidad Ciudadana, y César Dockweiler, excandidato a la alcaldía por el MAS, denunciaron que el alcalde Iván Arias y su partido buscan aprobar una ley municipal que disminuirá multas a edificaciones ilegales.

El legislador paceño afirmó que este proyecto de norma reducirá las multas de las construcciones ilegales, de manera que pagarán solo Bs 14 mil por piso que haya sobrepasado los parámetros establecidos.

"Este es un ataque directo a los paceños porque es solamente un pago de favores. Si construcciones que se hayan pasado más de seis pisos solo tienen que pagar 14 mil bolivianos, es un incentivo para que sigan pasando por encima de la norma. El alcalde está atentando directamente contra la población paceña", aseveró durante una conferencia de prensa.

Reyes indicó que esta propuesta es aún más problemática que la Ordenanza Municipal 046, un proyecto normativo que pretendía permitir que se construyeran edificios de hasta 40 pisos en algunas zonas de la ciudad y transformaba en opcionales los parqueos, los retiros y los espacios verdes.

Por su parte, Dockweiler cuestionó el procedimiento administrativo que siguió esta documentación y señaló que además de pasar del ejecutivo al legislativo edil en un solo día, también recorrió ocho instancias en tiempo récord para ser tratado en el Concejo Municipal.

"En estas fiestas julias nos habían estado preparando un regalito, como siempre entre gallos y medianoche; es que se busca aprobar una 'ley de viabilidad legislativa para el derecho a la edificabilidad', así con un nombre tan rimbombante que solo busca ocultar lo que pretenden. En este proyecto de norma se estipula que se pagará 200 bolivianos por metro cuadrado de área verde o parqueo que no se respete, por lo que por un parqueo de 12,5 metros cuadrados solo se pagará 25 mil bolivianos", detalló.

Según el expostulante, si un edificio sobrepasa lo normado por 500 m2, tendrá que pagar Bs 35 mil; sin embargo, podría llegar a ganar $us 2 millones, si se calcula la utilidad de cada metro cuadrado en $us 400.

Durante el año anterior se cuestionó en muchas ocasiones la conexión entre el burgomaestre Iván Arias y Harold Lora, dueño de la empresa constructora Las Loritas.

Esta empresa recibió acusaciones de vecinos de Villa Salomé, quienes denunciaron que se construía un edificio de 10 pisos, cuando a ellos no les dejaban pasar de cinco, por la inestabilidad del terreno.

En 2021, la gestión de Luis Revilla hizo público un comunicado explicando que estos proyectos no tenían autorización, mientras que en 2022 Arias le dio un reconocimiento público a Lora.



// FOTO: ARCHIVO

En ciertas zonas de la ciudad no se puede construir edificios altos.



// FOTO: ABT

Beni es el segundo departamento con mayor cantidad de incendios.

SE RECORRERÁN OCHO MUNICIPIOS DEL BENI

Comienza la caravana Bolivia sin Incendios Forestales

• ABI

Con la participación de estudiantes, organizaciones sociales, autoridades municipales, departamentales y nacionales, la caravana Bolivia sin Incendios Forestales partirá de San Joaquín para generar acuerdos sobre la prevención de incendios.

La iniciativa se dirigirá hacia ocho municipios del Beni y busca incentivar el cuidado del medioambiente, informó el responsable de Fiscalización de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), Ronny Oliva.

"Estamos realizando la primera caravana por prevención de quemas en el departamento del Beni. Se ha coordinado con Educación para que nos apoye y tiene toda la predisposición; cada municipio va a contar con el apoyo del sector educativo", dijo.

La caravana recorrerá los municipios benianos del 25 al 30 de julio.

Las regiones a las que llegará son: San Joaquín, Guayaramerín, Riberalta, Santa Rosa, Reyes, Rurrenabaque, San Borja, San Ignacio de Moxos y concluirá en la capital beniana de Trinidad.

Oliva recordó que a partir de 2019 el país encaró una ola de quemas, por lo que la ABT trabaja en la concientización del impacto de los incendios forestales y la prevención de las quemas sin autorización.

La caravana se llevará a cabo en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, del Gobierno, que apunta a fortalecer las acciones de protección y conservación de los bosques y la Madre Tierra.

Nacional

HOY CONTINUARÁ EL INVENTARIO EN SUS OFICINAS

Salazar pide que se respete el acuerdo para solucionar el conflicto de la APDHB

El presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) afirmó que él y Carvajal podrían dar un paso al costado.

• Naira C. De la Zerda

El presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Édgar Salazar, solicitó que se respete el acuerdo al que llegó con Amparo Carvajal, que busca resolver la división en la institución.

"La señora Carvajal y mi persona hemos admitido de manera pública que llegamos a un acuerdo entre ambas representaciones y que tenemos que sentarnos a dialogar, como lo recomienda una acción de amparo constitucional, y que debe estar presente el Tribunal Supremo Electoral y el Defensor del Pueblo", afirmó durante una conferencia de prensa.

El representante de la entidad también dijo que está en juego la unidad de la APDHB y que, si eso es lo que se requiere, tanto él como la española Carvajal deberán dar un paso al costado.

"Hemos retrocedido, queremos aclarar que este proceso de diálogo ha sido aprobado. Se espera el respeto de las partes y que se agilice (el diálogo) con carácter de urgencia, si es posible mañana, con la participación del Defensor del Pueblo y del Órgano Electoral", explicó.

Según Salazar, el primer punto del acuerdo fue que él y quienes lo apoyan retrocedieran en su postura para cuidar la salud de la octogenaria, quien llevaba varios días en una vigilia en la terraza de la institución.

El segundo punto fue que ambas facciones desalojaran las oficinas de la APDHB, mientras la Policía custodia, desde el sábado, las instalaciones. Otro punto del acuerdo es el inventario del inmueble por parte de un notario público —evento que debió llevarse a cabo ayer, pero no se pudo ingresar— así como la presencia de los mediadores.

2

INSTITUCIONES figuran como mediadoras en esta disputa, el TSE y el Defensor del Pueblo.

Representantes de ambas facciones en la entrada de la institución.



// FOTO: APG



// FOTO: RRSS

Poner cámaras es una de las iniciativas para frenar la violencia en los colegios.

SE TRABAJA EN UN PLAN DE CONTINGENCIA

Santa Cruz reanuda clases y activa las brigadas contra la violencia

• ABI

Se iniciaron las actividades escolares en el departamento de Santa Cruz y empezaron a funcionar las brigadas de seguridad para la vigilancia y prevención de hechos de violencia, informó el director departamental de Educación (DDE), Eliseo Huayllani.

"A partir de hoy (lunes) entran en vigencia las brigadas de seguridad, equipos conformados por padres de familia, docentes y estudiantes para el control y vigilancia 30 minutos antes del ingreso a las aulas y 30 minutos después de la salida, y durante los recreos para erradicar la violencia", dijo.

Explicó que mientras la Comisión Multidisciplinaria para la Lucha contra la Violencia en Unidades Educativas del país elabora el plan de contingencia, se activarán las acciones e iniciativas pactadas en cada departamento, enfocadas en promover la convivencia pacífica y armónica en las escuelas y evitar agresiones.

El jueves 27 de julio se darán a conocer los protocolos para erradicar la violencia en las unidades educativas del país. Para ese día está prevista la presentación del plan de contingencia, que sistematizará las propuestas de las comisiones interinstitucionales de los nueve departamentos.

Nacional

• Mónica Huancollo

Las alcaldías de Santa Cruz y de El Alto aún no cumplen con su parte del mantenimiento de las unidades educativas construidas con el programa Bolivia Cambia, que dio infraestructura a miles de estudiantes en el país.



La unidad educativa Cristal A y B, construida en El Alto con el programa Bolivia Cambia.

// FOTO: GENTILEZA UPRE

LAS UNIDADES SE CONSTRUYERON CON EL 'BOLIVIA CAMBIA'

Dos comunas todavía no cumplen con el mantenimiento de colegios

Las alcaldías de Santa Cruz y de El Alto, más esta última, rehúyen a la competencia que les asigna la Ley de Autonomías sobre la refacción.

El director de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), Gonzalo Rodríguez, informó que el Gobierno central, mediante el pedido de las juntas o consejos de padres de familia, ayudó a construir unidades educativas en Santa Cruz y El Alto, donde había demanda de infraestructura porque había carencia en ese sentido.

Sin embargo, ahora que las unidades necesitan mantenimiento no existe una respuesta positiva para la refacción, dotación de mobiliario y recursos pedagógicos a las unidades educativas que ejecutó el programa estatal.

El problema persiste sobre todo en El Alto, donde la UPRE desembolsó Bs 273 millones en 46 proyectos, la mayoría educativos, detalló Rodríguez.

"Entendemos que en Santa Cruz hay avances para aceptar la transferencia de los establecimientos educativos construidos con el Bolivia Cambia", dijo.

TRANSFERENCIA

De acuerdo con el director de la UPRE, el programa Bolivia Cambia trabaja con los gobiernos autónomos municipales para encarar sus necesidades en obras.

A su vez coordina con el Ministerio de Educación, entidad que se encarga de hacer la transferencia de los establecimientos educativos, una vez se concluya la construcción.

"Nosotros cumplimos con nuestra obligación, que es gestionar recursos para construir unidades y luego cerrar el proyecto para entregarlo al Ministerio de Educación. Este a su vez hace la transferencia a las alcaldías en el marco de sus competencias fijadas en la Ley de Autonomías y la Ley Educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez, pero en este punto es donde se rehúyen a cumplir", explicó.

Ahora, en el caso de los establecimientos construidos en Santa Cruz, en especial en La Paz y El Alto se firmaron convenios con las juntas y consejos escolares debido a que los entonces alcaldes Luis Revilla (La Paz) y Soledad Chapetón (El Alto) no hacían las gestiones para paliar la demanda educativa de los padres de familia.

En La Paz, donde el año pasado las juntas escolares marcharon para que la alcaldía cumpla con el mantenimiento de las unidades, la etapa de transferencia está en avance. No así en la ciudad de El Alto, donde la alcaldía debe destinar menos del 3% (Bs 8 millones) de sus recursos para el mantenimiento.

"Los recursos para el mantenimiento son ínfimos en comparación de lo que se eroga para la infraestructura", apuntó Rodríguez.

PROYECTOS

A pesar de ello, el programa Bolivia Cambia continuará con las obras en bien de la población. Según el director de la UPRE, ya son 611 nuevos proyectos inscritos en distintas áreas, sobre todo educativas.

LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL

- Entre 2011 y 2019, 'Bolivia Cambia' financió 5.386 proyectos, con una inversión de Bs 14.521 millones.
- La mayor inversión se ejecutó en el área de educación, con 3.118 proyectos (58% del total de proyectos), y Bs 6.691 millones invertidos.
- En la administración de Luis Arce se reactivaron 1.007 proyectos y ahora se encaran 611 nuevos proyectos.

Una unidad educativa en El Alto.



// FOTO:ARCHIVO

Nacional

SUSCRITO EN MATERIA DE DEFENSA

Acuerdo con Irán no viola la seguridad regional, el riesgo está en Perú con los militares de EEUU

El analista político Hugo Siles alerta de que el peligro está en Perú por el contingente militar desplegado cerca de la frontera con Bolivia.

• Mónica Huancollo

El acuerdo en materia de defensa suscrito entre Irán y Bolivia no vulnera la seguridad de la región. Pero sí son un peligro los militares norteamericanos desplegados en las fronteras de Perú y Paraguay, según un analista.

"Creo que existe una falsa alarma. Más bien lo que debería preocuparnos como región es el contingente militar de Estados Unidos que está en las fronteras de Perú y Paraguay", enfatizó el analista político Hugo Siles.

El jueves, el ministro de Defensa de Bolivia, Edmundo Novillo Aguilar, y su homólogo de Irán, general de Brigada Mohamad Reza Qarai Ashtiani, firmaron un memorando para ampliar la cooperación bilateral en Teherán, capital iraní, informó la Agencia de Noticias de la República Islámica (IRNA).

El acuerdo es cuestionado por los opositores y por una comunidad judía en Argentina, quienes alegan que la región corre peligro.

DIPLOMACIA

Desde 2007, Bolivia e Irán establecieron relaciones bilaterales. En 2020, el Gobierno nacional decidió restablecer la diplomacia que quedó fracturada por el entonces régimen de facto de Jeanine Añez.

El Estado Plurinacional es el último en estrechar lazos con el país islámico, recordó el analista político Hugo Siles, quien reprochó la polémica que surge por un reciente acuerdo entre los ministros de Defensa de Bolivia e Irán.

"Creo que existe mucha ignorancia al respecto, porque la relación diplomática viene desde hace 15 años, y ahora se firmó una cooperación. En estos años con Irán se han firmado acuerdos en tecnología sanitaria, minería y otros temas. Por ejemplo, para Bolivia es importante la transferencia de la tecnología para luchar contra el contrabando y narcotráfico, en el marco de la soberanía", explicó.

Lamentó que quienes critican no observen a los militares de Estados Unidos, que están al "asecho de Bolivia".

> *Es lamentable que estos críticos de la relación Bolivia e Irán no observen que, por ejemplo, Estados Unidos destinó un contingente militar en Perú que está cerca de Bolivia, y otro en Paraguay".*
>
> **Hugo Siles**
> Analista político


// FOTO: IRNA

Los ministros de Defensa de Bolivia e Irán, Edmundo Novillo y Mohamad Reza.



// FOTO: ARCHIVO

Congreso del MAS.

TSE EXPLICÓ QUE LA ELECCIÓN PRIMARIA SE INICIARÁ EN 2025

Todavía no está definida la candidatura del MAS, se debe llegar a un consenso

• Mónica Huancollo

Para algunos legisladores oficialistas, hablar de auto o proclamación de candidatos para las elecciones generales de 2025, como lo hace Evo Morales, es apresurado. Consideran que es mejor esperar el Congreso Nacional de octubre para evitar errores como en la subnacionales.

"Nosotros no podemos caer en los mismos errores de las elecciones subnacionales, cuando perdimos varias alcaldías y gobernaciones, así que hablar de autoproclamación o proclamación es apresurado. Eso lo vamos a dejar a la decisión del Congreso del MAS, donde debemos cambiar directivas", expuso el diputado oficialista Froilán Mamani.

El Congreso Nacional del MAS está previsto para el 3 y 4 de octumbre en el municipio cochabamabino de Lauca Ñ.

Mamani consideró que es mejor esperar una decisión general de las filas azules para anunciar una proclamación consensuada. Es más, dijo que en el caso de La Paz elegirán a sus posibles candidatos, por ser la región combativa.

> **2025**
>
> **LAS ORGANIZACIONES** políticas pueden elegir a sus candidatos presidenciables.

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Dina Chuquimia explicó que, según la Ley 1096, las elecciones primarias para candidatos presidenciales se deben desarrollar en 2025.

Nacional

• Ahora El Pueblo

SE TIENE UN AVANCE DEL 99,6%

El INE está al 0,4% de concluir la actualización cartográfica

La Actualización Cartográfica Estadística (ACE) en Bolivia tiene un avance del 99,6% y está a un 0,4% de concluir. Resta cerrar las actividades en las provincias Ayopaya, Chapare y Carrasco, de Cochabamba, y Cordillera, de Santa Cruz, informó el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia

El 23 de marzo de 2024 se realizará el Censo de Población y Vivienda en el territorio boliviano, de acuerdo con el cronograma aprobado.

"Seguimos trabajando para obtener los datos de todas las personas en el país y de las viviendas. Nos falta el 0,4% para cerrar esta actividad de la etapa precensal", dijo el director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia.

Pando, Beni, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija y La Paz son los departamentos que llegaron al 100% en la ACE. Los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz son los únicos pendientes. Cochabamba está al 99% y Santa Cruz con 98%.

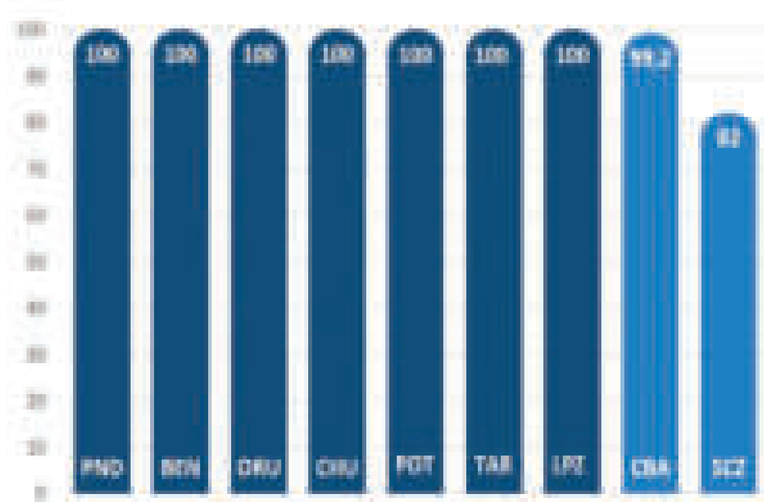
Esta actividad se desarrolla desde mayo de 2022 y ya tiene cerrados siete departamentos. La semana pasada se concluyó con la ACE en La Paz.

La ACE sirve para organizar el trabajo el día del Censo de Población y Vivienda (CPV), que se realizará el 23 de marzo de 2024. Tiene el fin de conocer la cantidad necesaria de cuestionarios y agentes censales que se requerirán, entre otros aspectos. Por eso es importante el desarrollo de esta actividad en el área urbana y rural del país.

En las ciudades intermedias, Cochabamba llegó al 100%, mientras que Santa Cruz está al 98,9%. El resto de los departamentos ya cerró la ACE al 100%.

En el área dispersa, Cochabamba reporta un avance de 99,2% y Santa Cruz 82%.

El personal del Censo 2024 continúa trabajando para lograr el cierre de estos dos departamentos. Por ello esta semana el INE prosigue con el relevamiento de información, según un boletín de prensa.



// FOTO: INE

El avance de la actualización cartográfica.

Nacional

// FOTO: FGE



El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

SE MEJORA ACCESO A LA JUSTICIA

Uyuni ya cuenta con una cámara Gesell

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, inauguró una moderna cámara Gesell, además de la Plataforma de Atención al Público, una Unidad de Conciliación y el consultorio médico del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), que permitirán ampliar los servicios que presta el Ministerio Público y mejorar el acceso a la justicia en Uyuni.

“Esta cámara Gesell permitirá que las niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia no tengan la necesidad de trasladarse a la ciudad de Potosí, ahora podrán ser entrevistados aquí mismo; también tendremos un consultorio médico forense; ya no habrá la necesidad de peregrinar por justicia, ya no más revictimización, ya no más impunidad. Como Ministerio Público siempre estamos del lado de la víctima. La cámara Gesell, la Plataforma, la Unidad de Conciliación y el consultorio médico forense benefician directamente a la población”, sostuvo Lanchipa.

La cámara Gesell es un ambiente especialmente diseñado para que niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas o testigos puedan sentirse cómodos, en confianza, seguridad y privacidad a la hora de prestar sus declaraciones, evitando la revictimización.

Cuenta con equipamiento de audio y video de última tecnología, con estándares internacionales. Tiene dos salas divididas por un vidrio unidireccional; la primera es la sala de entrevistas, donde ingresa el profesional en psicología y la víctima o testigo; mientras que a la sala de observación entran el juez, el fiscal de materia y el abogado de la defensa.

> *“Esta cámara Gesell permitirá que las víctimas no tengan que trasladarse a la ciudad de Potosí, ya no tendrán que peregrinar por justicia”.*
>
> **Juan Lanchipa**
> Fiscal General

EL CASO COLODRO ESTÁ EN SANTA CRUZ

Unifican procesos del ex Banco Fassil en La Paz

Los detenidos preventivos que se encuentran en la capital oriental no serán trasladados a la sede de gobierno.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, Iván Lima, informó que un juez cautelar de La Paz determinó unificar los procesos del ex Banco Fassil —relacionados con legitimación de ganancias ilícitas y delitos financieros— en la sede de gobierno, tomando en cuenta que el delito más grave fue cometido en La Paz y no en Santa Cruz.

“Como Ministerio de Justicia hemos presentado ante un juez cautelar una excepción que tiene que ver con la imposibilidad de llevar dos juicios con los mismos hechos en La Paz y Santa Cruz”, explicó.

El caso del ex Banco Fassil se tramitaba en ambas ciudades, por lo que se vio la necesidad de unificarlos en una sola jurisdicción. El delito de legitimación de ganancias ilícitas fue cometido en La Paz y tiene mayor peso legal frente a delitos financieros.

La ex entidad financiera fue intervenida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en abril ante “el incumplimiento en el pago de una y más obligaciones exigibles contraídas con sus clientes financieros depositantes”.

“No podíamos tener dos procesos, por lo tanto, se ha presentado esta solicitud y fue otorgada a favor de la ASFI y del Ministerio de Justicia”, detalló Lima y añadió que no implicará que los encarcelados por este caso en Santa Cruz sean trasladados a La Paz.

La autoridad garantizó el debido proceso y señaló que quienes no comparten la decisión judicial tienen la opción de apelar. “Los delitos financieros, de legitimación de ganancias ilícitas y todo lo relacionado al sistema financiero se realizarán en La Paz”, dijo.

26

DE ABRIL fue intervenido el ex Banco Fassil porque incurrió en “el incumplimiento en el pago de una y más obligaciones exigibles contraídas”.



// FOTO: GONZALO JALLASI

Una sucursal cerrada del ex Banco Fassil.



BOLIVIA

BOLIVIA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

VISTOS Y CONSIDERANDO:

[illegible]

POR TANTO:

[illegible]

RESUELVE:

PRIMERO.- [illegible]

SEGUNDO.- [illegible]

TERCERO.- [illegible]

[illegible]

• Angélica Villca

EMPRESAS EMERGENTES Y PAÍSES SERÁN LOS DEMANDANTES

YLB: Bolivia se perfila como proveedor de los nuevos mercados del litio



El presidente de la estatal de litio, Carlos Ramos, explicó que las otras naciones tienen toda su producción "vendida a futuro".

YLB informó que el país, con sus reservas de litio en aumento, se perfila como el nuevo proveedor mundial de empresas emergentes y países demandantes debido a que los productores actuales tienen su producción "vendida a futuro".

El presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, explicó que Bolivia, con su nueva producción industrial de litio proyectada, tiene una ventaja competitiva sobre los otros países productores del recurso.

"Es el potencial que tenemos, esa es nuestra ventaja competitiva; en este momento estamos iniciando, nos vamos a convertir en productores de litio y los nuevos mercados de litio que van a emerger o que están emergiendo son los que están buscando realizar sociedades, asociaciones o ser compradores de la producción que vamos a tener", señaló el ejecutivo, el domingo, en entrevista con Bolivia TV.

Explicó que la producción de litio de los otros países que tienen el recurso, como Chile, por ejemplo, "está vendida a futuro", ya que se manejan por contratos a largo plazo; por lo que los nuevos compradores y requirientes del producto no tienen un proveedor y Bolivia entrará al mercado con ese estatus, cuando tenga la producción industrial de carbonato de litio.

"Es importante destacar la importancia de este recurso estratégico a nivel mundial, existen empresas que están empezando a realizar sus proyecciones para la producción de baterías, y nosotros (con nuestra producción) entraremos en el mercado", subrayó.

El ingreso del país al mercado, manifestó, implica la generación de recursos económicos para el Estado.

9.600

MILLONES DE DÓLARES es la proyección de recaudación económica por la venta de 100 mil toneladas de carbonato de litio en 2026.

CUATRO PLANTAS

El Gobierno firmó este año convenios con dos empresas chinas y una rusa para el emplazamiento de cuatro plantas de carbonato de litio con tecnología de extracción directa (EDL) en los salares de Uyuni, Uyuni norte, Pastos Grandes (todos en Potosí) y Coipasa (Oruro). Cada planta tendrá una capacidad anual de 25 mil toneladas (t), con lo que se proyecta que al 2025 se tenga una producción de 100 mil t.

El viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, informó que por la venta de esta producción de litio, el Gobierno estima lograr $us 9.600 millones en 2026.

El carbonato de litio tiene gran demanda en el mundo para la fabricación de baterías para la electromovilidad, en el marco del cambio de la matriz energética.

// FOTO: GONZALO JALLASI



El presidente de YLB, Carlos Ramos.

"Existen empresas que están empezando a realizar sus proyecciones para la producción de baterías, y nosotros (con nuestro producto) entraremos en el mercado".

Carlos Ramos
Presidente de YLB


El salar de Pastos Grandes, ubicado en Potosí.

// FOTO: ARCHIVO

SE EJECUTARÁ EN EL SALAR DE PASTOS GRANDES

Rusia: Es posible incrementar la inversión para el complejo de EDL

• Angélica Villca

Rusia se abre a la posibilidad de incrementar la inversión, inicialmente acordada de $us 575 millones, para una planta de EDL en el país, según el requerimiento y avance del proyecto.

El embajador de Rusia en Bolivia, Mikhail Ledenev, informó ayer que, según su perspectiva, es probable que la cifra de la inversión se eleve y que el monto no está cerrado.

"Las inversiones son unos 600 millones de dólares, y yo creo que van a crecer más, no es una cifra definitiva", señaló el diplomático en una rueda de prensa en La Paz.

Desde la embajada de este país se precisó a **Ahora El Pueblo** que, según las estimaciones de la firma Uranium One Group, la inversión podría elevarse en función a los requerimientos del proyecto comprometido.

La empresa rusa rubricó el 29 de junio un convenio con el Gobierno boliviano para la instalación de un complejo industrial de carbonato de litio con tecnología de extracción directa (EDL) en el salar de Pastos Grandes (Potosí).

La planta tendrá una capacidad anual de producción de 25 mil toneladas (t) y aprovechará la energía de los pozos geotérmicos del salar.

Se garantizó que la extracción se hará con todo el respeto a la naturaleza.

La firma rusa es parte de la Corporación Estatal Rusa de Energía Atómica Rosatom, y es responsable de la implementación de proyectos en el extranjero, en el campo de la extracción de uranio, así como de metales no ferrosos y raros.

Según datos del Ministerio de Hidrocarburos, Uranium One Group, en sociedad con la firma Niquel Norilsk, "manejan uno de los 10 depósitos más grandes de litio en el mundo", produciendo carbonato de litio e hidróxido de litio.


// FOTO: ARCHIVO

El embajador de Rusia en Bolivia, Mikhail Ledenev.


// FOTO: YLB

Planta de Carbonato de Litio en Llipi.

YLB encara pruebas controladas en una planta

• A. V.

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) informó que realiza pruebas controladas en la Planta de Carbonato de Litio de Llipi (Potosí), próxima a inaugurarse, y lamentó que estas sean utilizadas de forma maliciosa.

La estatal del litio hizo la aclaración luego de que circulara, en redes sociales, información sobre una presunta explosión en esa factoría.

"Lamentamos que el registro de estas pruebas rutinarias sea utilizado de manera maliciosa con información falsa que circula en redes sociales y que solo busca descalificar a YLB y la política de industrialización del litio, que traerá beneficios para todos los bolivianos", informó ayer en un comunicado.

Precisó que las pruebas que se desarrollan en la planta son programadas y cuentan con la supervisión de fiscales YLB y bajo protocolos de seguridad establecidos por norma.

El viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, explicó, en una entrevista con Bolivia TV, que la información difundida en redes sociales tiene el fin de generar incertidumbre en la población acerca del trabajo que realiza YLB.

La Planta Industrial de Carbonato de Litio, de 15 mil toneladas de capacidad, se encuentra en la fase final de su emplazamiento y el Gobierno prevé su inauguración en agosto.

HIDROCARBUROS ACLARA

"Litio asociado con proyectos pasará a categoría de reserva"

• A. V.

El Ministerio de Hidrocarburos y Energías aclaró que la reciente cuantificación de litio (2 millones de toneladas) pasará a ser reserva cuando se asocie a proyectos productivos o de industrialización.

La explicación la hizo el viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, al recordar que también se inició el proceso de certificación de los recursos cuantificados en los salares de Pastos Grandes (Potosí) y de Coipasa (Oruro).

"Lo que se va a certificar son recursos, lo que se cuantifica también son recursos, únicamente pasan a constituirse como reservas cuando están asociados a un proyecto de extracción o de producción", refirió en entrevista con Bolivia TV.

Detalló que los recursos se constituyen en reservas debido a que son trabajados o extraídos de la naturaleza para convertirlos en una reserva, ya asociada a un proyecto.

Agregó que es por ese motivo que el Gobierno se encuentra en el afán de diversificar, masificar e incrementar una mayor cantidad de proyectos de explotación de litio, a través de convenios firmados y de la planta industrial de 15 mil toneladas, que actualmente construye la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

"El objetivo de los proyectos y las actividades es contar con mayores reservas y a la vez con una producción mayor de carbonato de litio", afirmó.

En cuanto a la certificación, ratificó que se desarrollará en el transcurso de esta gestión y posiblemente hasta 2024.

"Lo cual va a depender mucho de que podamos tener agilidad en la contratación de la empresa certificadora de recursos", indicó.

El pasado jueves, el presidente Luis Arce anunció que se cuantificaron los recursos de litio de los salares de Pastos Grandes y de Coipasa, de 2 millones de toneladas, los que se suman a los 21 millones que actualmente están certificados y corresponden al salar de Uyuni (Potosí).

Con la nueva cantidad, Bolivia alcanza a tener 23 millones de recursos de litio, cifra que lo mantiene en el primer lugar de los países con mayores cantidades del metal.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

SE BUSCA ERRADICAR LAS AGRESIONES EN LOS COLEGIOS

Desde 2014, 104 maestros fueron retirados por denuncia de violencia

Educación informó que, después de las investigaciones desarrolladas por esta cartera y el Ministerio Público, se sancionó a docentes.

El ministro de Educación, Édgar Pary, dio a conocer que, entre 2014 y 2023, 104 maestros fueron retirados de sus cargos por denuncias de violencia en unidades educativas, confirmadas por esta cartera de Estado y el Ministerio Público luego de una investigación.

Además de estos hechos, en los que las pesquisas permitieron identificar a los docentes como responsables, se recibieron 696 denuncias más, que fueron desestimadas.

"Estos 104 colegas han sido retirados de manera definitiva del SEP (Sistema Educativo Plurinacional). No podemos permitir ningún acto de violencia en las unidades educativas, no vamos a permitir que haya maestros que ejerzan violencia, ni física, ni psicológica, ni sexual. Nuestros colegas maestros están para formar y velar por la seguridad de nuestros estudiantes", expresó el ministro.

Pary mencionó que las sanciones contra los maestros y personal administrativo del SEP que ejerzan violencia están establecidas en los Decretos Supremos 1302 y 1320, normas que "tienen por objeto establecer mecanismos que coadyuven a la erradicación de la violencia, maltrato y abuso que atente contra la vida e integridad física, psicológica y/o sexual de niñas, niños y adolescentes estudiantes, en el ámbito educativo".

En cuanto a la agresión, que puede presentarse en diferentes formas, sobre todo entre los mismos estudiantes, el ministro informó que la Comisión Multidisciplinaria —que se formó después de que se hicieran públicas diversas denuncias de violencia física y sexual entre estudiantes— trabaja para elaborar programas de contingencia para enfrentar esta problemática de forma efectiva y rápida.

"No podemos permitir hechos de violencia ni de maestros a estudiantes, ni entre pares. Por ello nuestras comisiones multidisciplinarias departamentales —que es una iniciativa de nuestro hermano Presidente— están trabajando en programas para prevenir y erradicar hechos de violencia en las unidades educativas", indicó la autoridad.

En esa línea, Pary recomendó a todos los actores de la comunidad educativa trabajar en la prevención de este mal en todos los contextos: desde la casa, en la calle e incluso a través de los medios de comunicación.

800

DENUNCIAS se recibieron desde 2014 hasta ahora, sin embargo 696 fueron desestimadas.



// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Autoridades educativas durante un encuentro con los medios.



// FOTO: RRSS

Niños abrigados asisten a clases en el país.

SEGÚN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DE CADA REGIÓN

Unidades educativas vuelven a clases con el horario de invierno en vigencia

• Naira C. De la Zerda

Luego de la conclusión del descanso pedagógico, el ministro de Educación, Édgar Pary, informó que las unidades educativas de todo el país retornaron a clases con el horario de invierno normal y ampliado, de acuerdo a las condiciones climáticas de cada región.

"Hemos reanudado las actividades educativas en todo el país. La parte del altiplano empezó las labores educativas con un horario de invierno ampliado, la parte de los valles y el oriente con el horario de invierno normal", explicó la autoridad.

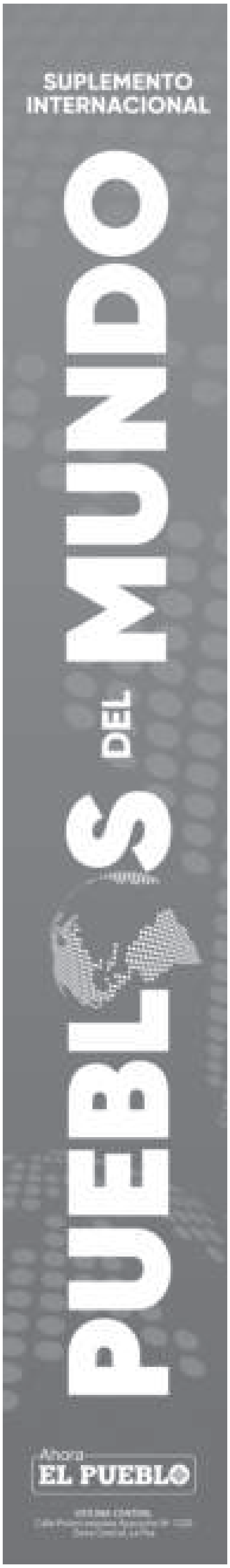
Pary indicó que los horarios de ingreso y salida de clases se modificarán de acuerdo a los informes y recomendaciones del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

"Conforme las condiciones climáticas mejoren, vamos a ir retornando al horario de ingreso y salida normal", sostuvo la autoridad antes de recomendar a los padres y madres de familia no bajar la guardia en el cuidado de la salud de sus hijas e hijos, tanto con la inmunización gratuita contra la influenza como con el abrigo correspondiente.

Reiteró que el uso del uniforme para asistir a clases no es obligatorio, según lo establecido en el artículo 42 de la Resolución Ministerial 0001/2023.

14

DE JUNIO fue el día en que se registraron las temperaturas más bajas.



EDICTO

AUTORIDAD

BOLIVIA



Tribuna

Lula vence al catastrofismo



Emir Sader
Página 12

Brasil se recupera. Nunca ha sido tan bueno. El optimismo se propaga. La economía vuelve a crecer, se generan empleos, aumenta el apoyo al Gobierno. El país parece estar entrando en un nuevo ciclo de expansión, que proyecta a Brasil con un proyecto de izquierda para los próximos años.

Por supuesto, la derecha no se resigna a esto. Estaría confesando su estrepitosa derrota, renunciando a sus valores, que apenas disimulan sus intereses. Tendrían que confesar que fracasaron, después de llevar al país y a los brasileños a los peores momentos de sus vidas.

Se reducen a chismes con observaciones menores y falsas sobre Lula y su exitosa actuación, en Brasil y en el mundo. Usan los medios de comunicación para eso.

Pero el Lula victorioso molesta no solo a la derecha, la que creía que había liquidado a Lula con la prisión sin pruebas. También molesta a la vieja izquierda, la derrotada con el fin de la URSS, la que está irritada por su superación por la nueva izquierda. Esas voces que, históricamente vencidas, con el fracaso y desaparición de la URSS, insisten en mantener una visión catastrófica. El éxito de Lula y del PT representa que se ha pasado una nueva página en la historia de Brasil.

Lula vence al catastrofismo, mostrando que Brasil puede volver a crecer, generar empleos, distribuir ingresos. Incluso con la pesada herencia de tasas de interés extremadamente altas y un Congreso conservador.

El optimismo de Lula molesta tanto a la derecha como a la vieja izquierda. En lugar de compartir la alegría que vive Brasil, la mejora de las condiciones de vida de la masa de la población, la derrota de la derecha y la extrema derecha, le molesta el éxito de Lula y del país.

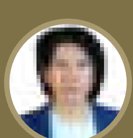
El éxito de Lula vence al catastrofismo, esa visión que, una vez derrotada, quisiera que esa derrota se extendiera también a otras fuerzas. Dicen que habría que tener cuidado con el éxito de Lula, porque ese éxito vencería al catastrofismo.

Lula es una persona optimista. Habiendo superado todos los problemas que tuvo en su historia de vida, solo podía convertirse en alguien así.

Hace llegar su optimismo a la gente. Y deja a la derecha y a los pesimistas en una situación muy difícil. Porque el país que ha vuelto a gobernar es un país que crece económicamente, genera empleos, se proyecta en el mundo como un país con prestigio.

Lula es la cara de este Brasil.

Las mujeres, de la Colonia a la República (1825-1830)



Claudia Miranda Díaz*

Luego de una lucha igualitaria de mujeres (indígenas, mestizas y aristócratas) en contra de la invasión española desde los años 1700, hasta alcanzar la independencia de Bolivia en 1825, la vida de las mujeres, en la nueva República, fue completamente diferente según su condición social.

Nuestra primera Constitución de 1826 (redactada por Simón Bolívar, adoptada por el Congreso General Constituyente de la República y promulgada por el presidente Mariscal Antonio José de Sucre) marca una completa discriminación entre compatriotas, y una total desigualdad entre hombres y mujeres. Otorga ciudadanía solo a los varones; las mujeres quedan exentas de ejercer cualquier derecho ciudadano. Entre varones, señala otra discriminación, el "varón calificado", para ejercer ciudadanía, debía saber leer y escribir, y tener bienes patrimoniales. Los indígenas y mestizos no contaban con estas dos condiciones, por lo tanto quedaron fuera del derecho de ejercer ciudadanía, quedando el poder político -junto a las decisiones del Estado- circunscrito a un pequeño porcentaje de la población calificada, que mantuvo esos privilegios hasta cuando llegaría el "voto universal". Quienes aprobaron nuestra primera Constitución fueron la "minoría calificada" de aquel tiempo.

Si bien esta Constitución -de 1826- señala la abolición de la esclavitud, se expresa claramente que los antiguos esclavos "no podrán abandonar la casa de sus antiguos señores, sino en la forma que una ley especial lo determine". Como resultado, los y las indígenas, de esclavos de los españoles y criollos, se convirtieron en siervos de los "ciudadanos calificados"; pasaron del esclavismo al feudalismo; la República para ellos solo fue un cambio de amo. La única diferencia consistía en que ya no podían ser vendidos, pero continuaban brindando su fuerza de trabajo a cambio de un lugar para dormir y la comida que les proporcionaran, sin percibir una remuneración económica por el trabajo realizado.

Las mujeres de todos los estratos sociales, en este lapso de tiempo (1825-1830), compartían la discriminación de género, para ejercer su derecho ciudadano, siendo valoradas principalmente en su condición de reproductora. Sin embargo, existían muchas diferencias entre las mujeres de clase alta (aristócratas), las mestizas y las indígenas.

Las mujeres aristócratas tenían a mujeres indígenas como su servidumbre, para realizar las labores domésticas del hogar y colaborar en la atención y cuidado de los niños, percibiendo a cambio un lugar para dormir y algo para comer. Las mujeres mestizas mayormente eran artesanas -tenían oficios-, percibían un ingreso por su trabajo.

En este período, fueron las mujeres indígenas las más afectadas, pasaron a sufrir triple explotación: racismo por ser indígena, discriminación de género en su condición de mujer, y explotación de clase social por su condición social y económica.

No se tiene registros de lideresas mujeres en este tiempo, en ningún estrato social: alto, medio o indígena.

La Constitución de 1826 quedó en desuso como parte de una campaña en contra de la presidencia de Antonio José de Sucre, después del motín del 18 de abril de 1828, en Sucre. Luego vendría la Constitución de 1831, promulgada durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana.

*Es economista, feminista.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Bolívar en Bolivia

El 24 de julio, América conmemoró los 240 años de Simón Bolívar, quien dio su vida por la independencia americana.

El Padre de la Patria, luego de la victoria de Antonio José de Sucre en Ayacucho, llegó a la República de su nombre y permaneció cuatro meses en las que fueron provincias del Alto Perú.

La presencia del Libertador en Bolivia fue informada en pequeñas crónicas, en dos publicaciones de 1825: el Cóndor de Bolivia, que es considerado el primer periódico de la República, y El Mosquito.

En la víspera del primer aniversario del triunfo en Ayacucho, Simón Bolívar había escogido una de las minas del legendario Cerro Rico, orgullo de Potosí, para entregar a su compatriota Sucre una de las dos espadas ordenadas por la ciudad de Lima, donde el cumanés fue honrado con el título de Gran Mariscal.

A Sucre le encomendó también los destinos del nuevo Estado.

Si una persona de menos talento e integridad —opinan algunos historiadores— hubiera recibido la misión que le dio Simón Bolívar a Sucre, quizá la República no habría sobrevivido al caos del periodo formativo por el que pasaron todas las naciones de habla hispana de América en la primera mitad del siglo XIX.

Cuando partió a Lima, los primeros días de enero de 1826, el Cóndor de Bolivia informaba que el Libertador “deja momentáneamente la patria de su corazón y de su nombre”.

En una famosa proclama, publicada en ese célebre periódico, el gran general del Ejército Libertador prometía: “Seréis reconocidos por una Nación Independiente, recibiréis la Constitución más liberal del mundo. Vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización”.

Y Bolívar cumplió su promesa, redactó la Constitución en la quinta de Magdalena de Lima, y el Congreso General Constituyente boliviano inició la discusión del histórico documento el 1 de julio de 1826.

Bolívar, a quien debemos nuestra existencia como país, envió una carta a los legisladores bolivianos en la que explica que la Carta Social que entrega a los pueblos que el Ejercitó liberó expresa su gratitud hacia el nuevo Estado.

Revela que jamás alcanzará a expresar, ni débilmente, la bondad recibida de sus ciudadanos.

Y el Libertador confiesa a la República de su nombre: “Solo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia: ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que, al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor”.

Y el Libertador confiesa a la República de su nombre: “Solo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia: ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que, al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor”.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

EL 27 DE JULIO, A LAS 18.30

Reflexionan sobre la relación del Walter Solón y otros artistas

Diferentes expertos y creadores estarán presentes en un encuentro que busca conectar al muralista con otros exponentes del arte nacional.

Para celebrar los 100 años del natalicio del reconocido muralista boliviano Walter Solón Romero, la fundación que lleva su nombre organizará una conferencia mensual. La primera será el 27 de julio, en la Fundación Simón I. Patiño, a las 18.30.

La charla Solón y los Artistas del Siglo XX busca acercarse a la obra del reconocido creador, desde la perspectiva de otros artistas que han contribuido en la constitución del arte boliviano del siglo XX, para la cual se contará con la participación de Édgar Arandia, José Bedoya, Daniela Ríos y Pablo Solón, este último, hijo del muralista.

Édgar Arandia es un reconocido artista, cuya obra se halla en grandes pinacotecas y museos del continente. Como líder del colectivo artístico Los Beneméritos de la Utopía, junto con Benedicto Aiza, Diego Morales, Silvia Peñaloza y Max Aruquipa, irrumpieron en la escena artística rompiendo el molde de lo que hasta ese momento se establecía como el perfil del artista boliviano.

En esta actividad hablará sobre las influencias del contexto histórico pre y post revolución del 52, de la interrupción de este proceso, del arribo de 18 años de dictadura militar, y el rol de Solón y su actividad artística en su generación.

Por su parte, el artista y curador José Bedoya —docente honorario de la Escuela Superior de Bellas Artes Diego Quispe Tito, del Cusco, Perú, y cuyas exposiciones se han visto tanto en Bolivia como en el extranjero— ofreció diversas entrevistas sobre Solón y el grupo de artistas del que fue parte —Anteo—, es por eso que tocará la temática de la amistad y el arte.

“Dedicaré esta charla a hacer un homenaje a la amistad como fuerza generadora de cultura a través de un acercamiento emotivo a la historia del grupo Anteo y sus miembros”, adelantó.

A su turno, Daniela Ríos Terán, especialista en pintura e historia del arte, propone adentrarse en el mundo de la ternura que rodea al emblemático personaje de Don Quijote desde la perspectiva de Walter Solón Romero. Explorará cómo la visión y el legado de este creador se entrelazan con la figura de Marina Núñez del Prado, y cómo ambos se conectan con la niñez.

27

DE JULIO se realizará esta actividad, en la Fundación Simón I. Patiño, como parte de la celebración por los 100 años del natalicio de Walter Solón Romero.



FOTOS: ABI

BREVE BIOGRAFÍA DEL MURALISTA

Walter Solón Romero (1923-1999) es uno de los exponentes más destacados de la plástica boliviana del siglo XX. Muralista, tejedor, grabador, tallador, pintor, dibujante… Solón abrazó todas las técnicas que pudo a lo largo de su vida con un claro objetivo: despertar la conciencia social del arte para contribuir a la práctica de la humanidad. El artista nació el 8 de noviembre de 1923 a orillas del lago de sal más grande del mundo. Era el cuarto hijo de cinco hermanos y su nombre completo era Walter Solón Romero Gonzales.



ES EL PRIMER LIBRO DE FICCIÓN DE LA AUTORA

Mónica Heinrich presenta su obra *Las desapariciones*

• ABI

***Las desapariciones* es el nombre del primer libro de ficción de la escritora Mónica Heinrich tras años de trabajo en la crítica y producción cinematográfica**

“La idea se fue formando casi naturalmente. Había algo que unía esas historias, porque en realidad tengo más material, pero sentía que esas historias en particular tienen sentido juntas”, explicó Heinrich sobre la obra que desde el 24 de julio se encuentra a la venta en librerías del país.

Se trata de una edición especial con ilustraciones de los diseñadores The Bear Brothers, que además inauguran el catálogo de ficción de la editorial Heterodoxia, que acostumbra publicar investigación histórica.

De acuerdo con la editorial, los nueve cuentos que componen el texto de Heinrich fueron escritos en un proceso de varios años y comparten un estilo hipnótico y una narrativa única.

Heinrich es conocida en el mundo del arte y la cultura boliviana, ya sea desde su trabajo en el periodismo cultural o en el ámbito de la crítica cinematográfica, es fundadora de la revista Aullidos de la Calle, o por sus proyectos dentro de la productora de contenidos Nuñez & Heinrich.

“Sus cuentos son el material ideal para dar rienda suelta a nuestra necesidad de explorar la ficción”, explicaron desde la editorial, para quienes “hay una honestidad brutal en las historias” de la autora cruceña.



BICENTENARIO DE BOLIVIA | ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 372

La Paz, 24 de julio de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Supremo Nº 4857, de 6 de enero de 2023, se establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, definiendo a su vez las atribuciones, los principios y los valores que los servidores públicos deben seguir, en sujeción a la Constitución Política del Estado.

Que, el inciso aa), del artículo 44, del Decreto Supremo Nº 4857, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, otorga al Ministro de Economía y Finanzas Públicas la atribución para conocer y resolver de manera fundamentada, los recursos jerárquicos interpuestos contra las resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, en materia de pensiones, valores, seguros y servicios financieros, de acuerdo a las Leyes, normativa reglamentaria y regulatoria especiales, y normas de procedimiento aplicables al Sistema de Regulación Financiera.

Que el inciso b), artículo 7, de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, determina que toda entidad pública organizará internamente, en función de sus objetivos y la naturaleza de sus actividades, los sistemas de administración y control interno de que trata esta Ley.

Que el parágrafo I, del artículo 7, de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo, de 23 de abril de 2002, prevé que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, y únicamente dentro de la entidad pública a su cargo.

Que el parágrafo II, del referido artículo 7, señala que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones.

Que, el parágrafo V, de la mencionada disposición legal establece que la delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación.

Que de conformidad al parágrafo VI, del mismo artículo 7, la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que el inciso b), del artículo 62, del Decreto Supremo N° 27113, de 23 de julio de 2003, determina que la autoridad administrativa tiene la facultad de delegar sus competencias.

Que el inciso m), parágrafo I, del artículo 15, del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, establece que son funciones comunes de los señores Viceministros del Estado, las de cumplir con las tareas que les encomiende o delegue el señor Ministro correspondiente.

Que mediante la Resolución Ministerial N° 131, de 30 de abril de 2009, se crea la Unidad de Recursos Jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, dependiente del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, siendo la encargada de la tramitación de los recursos jerárquicos, en estricta sujeción al procedimiento administrativo y a las normas que le son aplicables.

Que bajo el marco legal establecido en la Constitución Política del Estado y en la normativa vigente y aplicable, conforme ha sido transcrita precedentemente, y considerando la carga administrativa del Despacho, el deber de observancia de los plazos procesales y la necesidad de prestar un mejor servicio a los administrados (los recurrentes, las recurridas y los terceros interesados) amerita que el señor Ministro de Economía y Finanzas Publicas, dentro del trámite de los recursos jerárquicos correspondientes al Sistema de Regulación Financiera, delegue la emisión de las providencias de mero trámite y de aquellos autos que no resuelvan la cuestión de fondo, previos al pronunciamiento de la correspondiente Resolución Ministerial Jerárquica, para que sean emitidos y firmados por el señor Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros.

Que tal delegación permitirá una pronta y oportuna emisión de las providencias de mero trámite y de aquellos autos que no resuelvan la cuestión de fondo, evitando dilaciones dentro de la tramitación de los recursos jerárquicos, conforme hace al principio dispuesto por el inciso k), del artículo 4, de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo.

POR TANTO:

El señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley,

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR al Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros a.i., **Lic. FRANZ ALEJANDRO APAZA CAMACHO**, la emisión y firma de todo actuado administrativo, decreto, providencia y auto, correspondientes a los recursos jerárquicos del Sistema de Regulación Financiera, necesarios para el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones establecidas en la normativa administrativa y conexa, exceptuando el acto administrativo que resuelva los recursos jerárquicos, que es de competencia exclusiva del señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

SEGUNDO.- Las actuaciones administrativas señaladas en la Disposición que antecede, emitidas en el marco de esta delegación, harán expresa mención a la presente Resolución Ministerial.

TERCERO.- La presente Resolución Ministerial, entrará en vigencia a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional, de cuyo acto la Unidad de Recursos Jerárquicos del Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros remitirá un ejemplar al Archivo Legal de este Ministerio.

CUARTO.- La Resolución Ministerial emitida en la fecha, se mantendrá vigente y surtirá sus efectos aún en casos de suplencia del Ministro delegante o Viceministro delegado, será revocada mediante Resolución Ministerial expresa.

QUINTO.- Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 468, de 24 de noviembre de 2020 y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, cúmplase y archívese.

Marcelo Alejandro Montenegro Gomez Garcia
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

¡Estamos saliendo adelante!

www.economiayfinanzas.gob.bo EconomiaBo





Deportivo

// FOTOS: ARCHIVO/APG



Clubes de la División Profesional

Para eludir descenso piden modificar la convocatoria

• Reynaldo Gutiérrez

Los clubes afectados con el descenso directo e indirecto han comenzado a mover sus fichas para modificar el reglamento general del campeonato respecto al tema de los descensos y ascensos.

Según la convocatoria, aprobada a principios de año por los 17 clubes de la División Profesional, el artículo 18 dice: "Los equipos que se ubiquen en el último y penúltimo lugar de la Tabla General Acumulada de la temporada 2023 descenderán y automáticamente perderán todos sus derechos como miembros de la División Profesional a partir del último partido de la temporada 2023".

Se establece además que el club que ocupe el antepenúltimo puesto de la tabla general acumulada disputará partidos de ida y vuelta con el subcampeón de la Copa Simón Bolívar para definir su permanencia en la categoría.

El objetivo era que a partir de 2024 se vuelva a jugar con 16 equipos y ya no con 17.

Según el estatuto de la FBF, para la modificación de la convocatoria se necesita el voto de aprobación de 2/3 de los clubes (12 de las 17 instituciones) en una reunión de Consejo de la División.

"Estamos recibiendo varias solicitudes para incluir en el orden del día del próximo Consejo sobre modificar el reglamento del campeonato para que solo exista un descenso. Es una decisión que la tomará el Consejo. Personalmente tengo un criterio quizás diferente pero estamos abiertos a que se debata y defina este tema en el Consejo. Una vez que se reciba la solicitud del 50% de los miembros del Consejo la convocaremos en siete días", dijo el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa.

El director ejecutivo de la FBF, Gastón Uribe, sobre el caso, manifestó: "La convocatoria puede ser abierta por más o con 2/3 de voto de los clubes. Si hay aprobación a la apertura, analizaremos qué se quiere modificar. La tendencia es bajar no subir (de 17 a 16 equipos en el torneo), pero los equipos van a decidir".



Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol.

PARTIDO CON BRASIL

Con relación al partido contra Brasil, por la primera fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, informó que la Confederación Brasileña de Fútbol todavía no confirmó en qué estadio se jugará el compromiso pero se estima que será en la ciudad de Belén. "No tengo la confirmación oficial, pero se habla de Belén como la sede del partido entre Brasil y Bolivia. Desde ya, la Federación está trabajando en armar la logística y estamos planificando que el equipo nacional viaje en vuelo chárter".

Mencionó que la FBF inscribió ante la FIFA a dos escenarios para sus encuentros de local en las clasificatorias: el estadio Hernando Siles de La Paz —es el único que cumple con todos los requisitos—, y el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

La FBF suma un nuevo sponsor

La Federación Boliviana de Fútbol presentó ayer a un nuevo auspiciador de la Selección nacional.

Laboratorios Bagó de Bolivia, la principal industria farmacéutica del país, firmó un acuerdo de patrocinio a la Verde y se convirtió en la primera industria del sector en auspiciar al equipo nacional con miras a su clasificación al Mundial 2026.

El titular federativo, Fernando Costa, a tiempo de presentar al nuevo sponsor, agradeció el apoyo de Bagó, que se une al combinado nacional y celebró la confianza depositada en el proyecto que renueva la ilusión de todos los bolivianos.

"Bagó se puso la camiseta de la Verde y ya es parte del equipo FBF. Celebramos esta alianza con la marca líder del rubro y tenemos la plena seguridad de que estamos asegurando el bienestar del equipo nacional", sostuvo Costa.

Por su parte, la gerente general de la empresa, María Reneé Centellas, expresó la alegría que siente por unirse al proyecto de llevar a la Selección al próximo Mundial. "Como familia Magenta orgullosos de nuestra Selección nos unimos a la cruzada nacional para apoyar en su camino a clasificar al próximo mundial de fútbol 2026. Todas y todos podemos llegar muy lejos en la medida en que trabajemos unidos con el mismo objetivo y una colaboración activa mutua", afirmó.

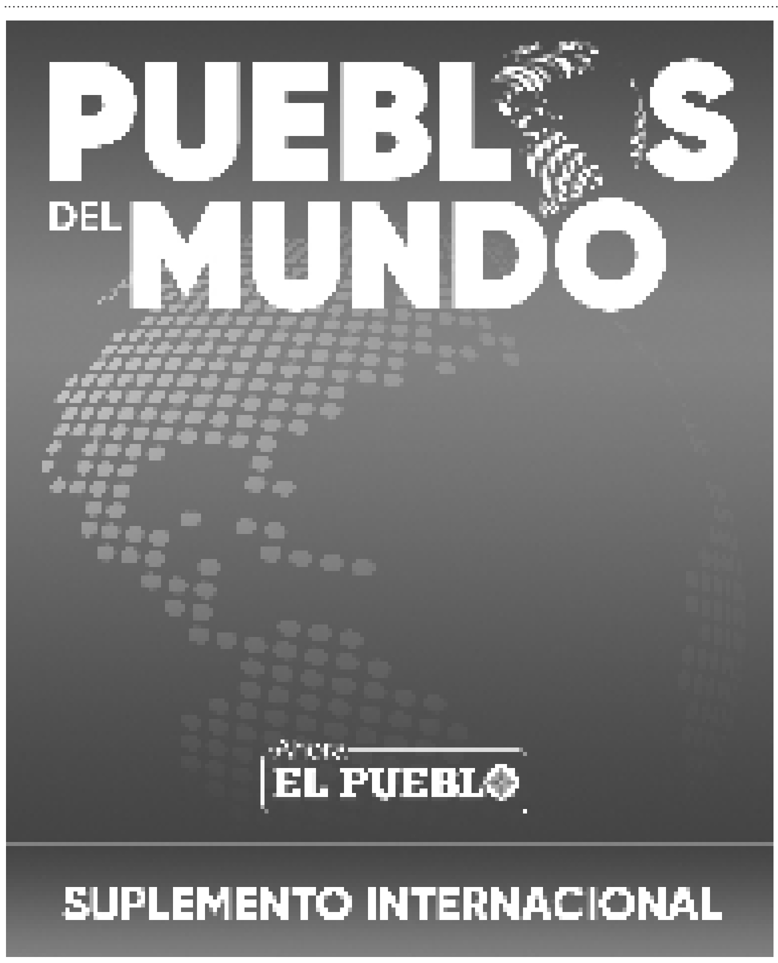
El convenio, firmado en oficinas de la industria farmacéutica, además del apoyo económico, establece la dotación de productos que garantizarán la preparación adecuada de los jugadores del seleccionado nacional y el asesoramiento en farmacología deportiva por parte de destacados expertos de la compañía.

"Tenemos la convicción de que nuestra Selección va a clasificar al Mundial, cumpliendo el sueño nacional. En esta trayectoria mundialista colaboraremos con los equipos que nos representan", puntualizó.



// FOTO: JORGE MAMANI

Costa y Centellas en la firma del convenio.



CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-74-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL Y EL TERRENO PARA LA CONSERVACIÓN DE MERCANCÍAS A SER DESTRUIDAS (ADUANA INTERIOR LA PAZ)"***
CUCE :	*23-0283-00-1353286-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el Total*
Método de Selección y Adjudicación :	*Calidad, Propuesta Técnica y Costo*
Precio Referencial :	*Bs. 488.939,66 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos treinta y nueve 66/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas :	*Alvaro Jhonny Lopez Velasquez*
Teléfono :	*2128008 Int.: 1759*
Correo Electrónico para consultas :	*consultas-contrataciones@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 2*** *de agosto de 2023* ***Hasta Hrs.*** *09:00 a.m. (fecha y hora límite)*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 2*** *de agosto de 2023 •* ***Hrs.:*** *09:30 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mfce9e6de390aeade0ef9afe0f5acaf56* ***Número de reunión:*** *2532 224 5731* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

CONVOCATORIA

BOLIVIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-73-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Aduana Nacional

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	***"ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PREFABRICADA PARA ALMACENAJE DE DOCUMENTACIÓN PARA ARCHIVO CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL"***
CUCE :	*23-0283-00-1352854-1-1*
Forma de adjudicación :	*Por el Total*
Método de Selección y Adjudicación :	*Calidad, Propuesta Técnica y Costo*
Precio Referencial :	*Bs741.609,08 (Setecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Nueve 08/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas :	*Eiber Ivar Guarachi Silva*
Teléfono :	*2128008 • Fax: 2152898*
Correo Electrónico para consultas :	*eguarachi@aduana.gob.bo*
Presentación de Propuestas Electrónicas :	***Presentación de Propuestas electrónicas:*** *Mediante el RUPE* ***Fecha: 2*** *de agosto de 2023* ***Hasta Hrs.*** *10:00 a.m. (fecha y hora límite)* ***PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA:*** *Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Bienes y Servicios.*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	***Fecha: 2*** *de agosto de 2023 •* ***Hrs.:*** *10:42 a.m.* ***APERTURA DE PROPUESTAS*** ***Lugar:*** *Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).* ***APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL*** ***Unirse a la reunión Webex meeting:*** *https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=md232f9480c121ffd6faa8ff0c0f60406* ***Número de reunión:*** *2531 961 4868* ***Contraseña:*** *2023*

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



// FOTOS: GONZALO JALLASI



Dorny Romero ensaya un remate ante la marca de Joel Fernández (14).

Always sufre, gana y presiona al puntero

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready derrotó por 1 a 0 a Vaca Díez y se posicionó como segundo de la tabla del torneo todos contra todos de la División Profesional, en partido de la fecha 20 que se disputó ayer en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

Al equipo millonario le bastó un gol para sacar adelante el compromiso, porque después de la conquista se le hizo cuesta arriba el cotejo por la férrea marca que ejerció el rival, además, de perder tiempo en cuanta jugada vio propicia para sacar provecho a fin de evitar una goleada y cortar el circuito ofensivo del local.



Jugadores del equipo millonario celebran la victoria.

Con el punto ganado, el plantel de la banda roja suma 38 y está a uno de diferencia del puntero, The Strongest (39).

El representativo alteño fue superior al adversario, con buena tenencia de balón, generó varias situaciones claras de gol, pero a sus delanteros les faltó puntería y efectividad para definir. Al margen de la poca actitud que mostraron sus integrantes para ir al frente con todo. De no ser la buena actuación del arquero del cuadro pandino, Israel Peña, pudo ganar por una buena diferencia de goles. Además, un disparo de Julio Herrera pegó en el travesaño.

El tanto de la victoria fue convertido por José Martínez, a los seis minutos, quien empujó el balón al fondo del arco contrario después de un centro de Edarlyn Reyes enviado desde la banda izquierda.

Independiente derrota a Oriente Petrolero

Independiente derrotó a Oriente Petrolero por 2 a 0, en el cierre de la fecha 20 del torneo todos contra todos de la División Profesional, en partido que se disputó ayer en el estadio Patria de Sucre.

El primer tiempo fue equilibrado. Con situaciones de peligro sobre ambas porterías, aunque el cuadro capitalino generó las más claras oportunidades de gol ante un elenco verdolaga que propuso juego con buena dinámica y pelotazos a las espaldas de los defensores del adversario para el ingreso del delantero Marcos Riquelme, quien no tuvo el protagonismo de otros encuentros.

La primera situación de gol se generó al minuto 9, cuando Juan Mercado le cometió una infracción dentro del área de Oriente a Juan Godoy; el árbitro Guildo Quenta sancionó penal, pero a instancia del informe del VAR modificó su decisión.

Después de insistir, Inde logró el premio a los 22' de tiro penal. Cristhian Árabe, en su afán de despejar el balón, tocó con la mano izquierda y el VAR marcó la pena máxima. Ejecutó Santos y convirtió el 1 a 0.

Antes del final del primer tiempo (48'), Enrique Flores sacó un potente zurdazo y el portero Germán Araúz despejó la pelota con sus pies.

En el complemento el juego se hizo más intenso y la visita tuvo las mejores opciones para emparejar el marcador.

A los 58', Sebastián Álvarez cabeceó alto un balón con arco a disposición. Ocho minutos después, Riquelme no pudo conectar un centro de Flores y a los 73', Hugo Dorrego remató alto con buen perfil para convertir el tanto de la igualdad.

Cuando expiraba el cotejo, Denilson Michel marcó con un zapatazo de 40 metros el 2 a 0 que selló el triunfo de Inde.

// FOTO: APG



Thomaz Santos ejecuta y convierte de penal el primer gol de Inde.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	18	12	3	3	35	20	+15	**39**
2	Always Ready	19	11	5	3	34	16	+18	**38**
3	Nacional Potosí	19	11	3	5	37	21	+16	**36**
4	Bolívar	18	9	4	5	38	20	+18	**31**
5	Aurora	19	8	6	5	29	18	+11	**30**
6	Real Santa Cruz	18	8	4	6	18	17	+1	**28**
7	Independiente	19	9	0	10	21	23	-2	**27**
8	Wilstermann	19	7	8	4	21	15	+6	**23**
9	'U' de Vinto	19	6	5	8	20	21	-1	**23**
10	Palmaflor	18	7	1	10	20	26	-6	**22**
11	Guabirá	18	6	3	9	16	29	-13	**21**
12	Royal Pari	18	5	1	8	21	29	-8	**20**
13	Real Tomayapo	17	4	7	6	16	20	-4	**19**
14	Oriente P.	19	4	7	8	23	29	-6	**19**
15	Vaca Díez	18	5	4	9	25	34	-9	**19**
16	Blooming	19	5	3	11	23	36	-13	**18**
17	Libertad GM	19	4	4	11	17	40	-23	**16**

Gol de Vargas le da el triunfo a la 'U' de Vinto



El festejo de Rodrigo Vargas, el goleador de la 'U' de Vinto.

Con un gol de Rodrigo Vargas en el minuto 88, Universitario de Vinto le ganó a Blooming por 1 a 0, en cotejo que se jugó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El cuadro valluno tuvo el dominio del campo de juego y de la pelota, marcó y generó situaciones de gol, pero no tuvo profundidad para encarar la última línea antes de llegar al arco defendido por Braulio Uraezaña.

El elenco cruceño planteó un sistema de juego defensivo, con dos líneas de cuatro hombres de la mitad de la cancha hacia atrás y apeló al contragolpe para inquietar la portería de Raúl Olivares.

Por el trámite del encuentro, con el local buscando romper el cerco defensivo y la visita cerrada en su última línea, el empate parecía un resultado cantado.

Pero al minuto 88', Erick Cano ejecutó un tiro libre, la pelota pegó en la barrera y el rebote lo recogió Vargas para convertir el tanto de la victoria de Universitario de Vinto.

Bolivia al Mundial de golf amateur

• Reynaldo Gutiérrez



Florencia Cuéllar.



Victoria Suárez.



Constanza Quiroga.

// FOTO: FEDERACIÓN BOLIVIANA DE GOLF

Bolivia participará por primera vez en el Campeonato Mundial Amateur por Equipos 'Copa Espirito Santo' de golf en Abu Dabi (del 25 al 29 de octubre). Lo hará en la rama femenina con Florencia Cuéllar, Constanza Quiroga y Victoria Suárez.

"Se han incrementado torneos válidos para el ranking mundial amateur y de esa manera aumentaron las invitaciones y logramos que la Federación Internacional de Golf mire a Bolivia y nos invite porque el movimiento en el ranking ha sido muy notorio. Ellos ven eso y de acuerdo con eso extendieron por primera vez la invitación a Bolivia", explicó el coordinador de Eventos Deportivos de la Federación Boliviana de Golf, Nelson Saucedo.

De las tres representantes nacionales, Quiroga y Suárez participaron en el Sudamericano Juvenil que se celebró a mediados de marzo en Cochabamba.

"Ellas son menores, pero son las mejores ranqueadas. En otros países no importa la edad que tengan, siempre y cuando sean amateurs y estén en el ranking pueden ser invitados".

Saucedo detalló que las tres lograron ascender en la clasificación internacional gracias al buen desempeño que tuvieron en los torneos nacionales que se verificaron en el país.

EL CERTAMEN

En 1958 nació el campeonato y por primera vez se lo llevará adelante en el Medio Oriente.

Se jugará a 72 hoyos (18 por día) y estarán presentes 36 equipos que participarán en el Campo Nacional del Club de Golf de Abu Dabi.

Bolivia es uno de los cuatro países latinoamericanos que fueron invitados. Los otros tres son Colombia, México y Chile.

Los tres principales favoritos son Suecia, Estados Unidos y Alemania. También hay países de Asia, África y Oceanía que competirán en busca de ganar títulos.

Si bien las golfistas nacionales no tendrán una concentración para prepararse, se mantendrán en actividad compitiendo en torneos locales y nacionales.

Titichoca y Coro ganan Grand Prix de ajedrez



Ajedrecistas triunfadores en sus categorías del segundo Grand Prix.

// FOTO: FEDERACIÓN BOLIVIANA DE AJEDREZ

El candidato a Maestro orureño Daniel Titichoca y la candidata a Maestra paceña Soledad Coro triunfaron en la segunda fecha del Grand Prix Nacional de ajedrez que se disputó en Oruro con miras a la clasificación de la Final Nacional Mayores de 2024 para completar la selección que participará en la Olimpiada Mundial de Budapest, Hungría, el próximo año.

A mediados de junio se desarrolló la primera fecha y el fin de semana acabó la segunda de un total de nueve que habrá para tener a los finalistas.

El objetivo es completar la selección con las seis plazas (tres por rama) vacantes. Ya están en el equipo el Maestro Internacional cochabambino Licael Ticona, el Gran Maestro chuquisaqueño Osvaldo Zambrana, la Maestra Fide valluna Jessica Molina y la Maestra Internacional cochabambina Daniela Cordero.

LOS GANADORES

El campeonato se desarrolló en instalaciones de la Asociación Municipal de Ajedrez de Oruro, con la presencia de 81 ajedrecistas: 50 varones y 31 damas. Jugaron a 7 rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Titichoca no tuvo rival al ganar de forma invicta y terminar con 7 puntos producto del mismo número de victorias. El cruceño Miguel Ribera se ubicó segundo (con 6 puntos) y el orureño Miguel Castillo tercero (5,5).

En damas, Coro se impuso con 5,5 unidades. Ganó cinco partidas, empató en una y perdió la restante. El podio femenino fue completado por Milka Beltrán y la cochabambina Raquel Velásquez (ambas con 5).

Brasil golea a Panamá en el Mundial damas

El seleccionado de fútbol de Brasil venció ayer 4 a 0 a Panamá en el Mundial Femenino que se juega en Australia y Nueva Zelanda, en el debut de ambos equipos que integran el Grupo F.

El partido se disputó en el Hindmarsh Stadium, en la ciudad australiana de Charles Sturt, en los suburbios de Adelaida.

La goleada de la selección 'verdeamarela' tuvo una figura destacada: Ary Borges, mediocampista de Brasil, quien marcó tres tantos, mientras que el otro lo convirtió Bia Zaneratto.

Por su lado, Alemania venció por 2-0 al seleccionado femenino de Marruecos, en el comienzo de ambas participaciones en la Copa del Mundo Femenina 2023.

Las dianas llegaron a los 10' y 39', ambas de cabeza, por intermedio de la capitana Alexandra Popp.

Finalmente, el seleccionado argentino perdió 1 a 0 frente a Italia en su debut por el Grupo G, en el Eden Park de Auckland, con un gol sobre el final que convirtió la capitana Cristiana Girelli poco después de ingresar desde el banco.

Últimas

LA AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO ES DE $US 1,6 MM

La FELCN halla enterrados más de 500 kilos de cocaína y una pista clandestina

Los operativos se desarrollaron en los departamentos de Santa Cruz y Beni. Se secuestró una avioneta y fueron aprehendidas seis personas.

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) se incautó de más de 500 kilos de cocaína en un predio rural del departamento de Santa Cruz. El operativo se desarrolló el 22 de julio cerca de la laguna Santo Corazón, ubicada entre Roboré y Puerto Suárez.

La información fue proporcionada por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien mencionó que el fin de semana se llevaron a cabo cuatro operativos en los departamentos de Santa Cruz y Beni, con lo que se afectó al narcotráfico en 1,6 millones de dólares.

"En total, con los operativos, hemos afectado en 1,6 millones de dólares y se aprehendió a seis personas, cuatro en Santa Cruz y dos en Beni", detalló.

Uniendo los operativos realizados en Beni y Santa Cruz, el secuestro de sustancias químicas alcanza a 750 kilos, además de tres vehículos, una avioneta y un arma de fuego.

"En lo que va del año, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico ha realizado 5.794 operativos, logrando el secuestro de 13,3 toneladas de droga, entre pasta base y clorhidrato de cocaína. Se ha procedido a la destrucción de 28 laboratorios de cristalización de cocaína, 32 laboratorios de reciclaje y 320 fábricas de pasta base de cocaína", resumió la autoridad.

APREHENSIONES

En lo que va de la gestión, son más de 2.048 personas aprehendidas por tráfico de sustancias controladas.

"La lucha contra el narcotráfico es con datos y no con relatos", puntualizó Del Castillo.

La efectividad de la lucha antidrogas en el territorio nacional en materia de incautación superó en 15% a la de 2022, en 21% a la de 2021 y en 40% a la gestión de Arturo Murillo en 2020.

13,3

TONELADAS entre pasta base y clorhidrato de cocaína fueron incautadas por la FELCN.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Conferencia de prensa del Ministro de Gobierno en Santa Cruz de la Sierra.

FUNCIONABA EN SANTA CRUZ

Dueño de casa de juego ilegal debe pagar al Estado Bs 783.824,01


// FOTO: AJ

Parte los equipos de juego ilegal en Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

El Juzgado 12° de Sentencia en lo Penal de Santa Cruz de la Sierra declaró probada la demanda de reparación del daño económico por la suma de 783.824,01 bolivianos contra el ciudadano F.D.S, procesado por el funcionamiento de casa de juego ilegal.

La demanda fue interpuesta por la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) en mayo del presente año, en mérito a una sentencia por legitimación de ganancias ilícitas a raíz de una intervención a una casa de juego ilegal.

La AJ, en cumplimiento a la Ley 060 de Juegos de Lotería y Azar, continuará con las acciones de regulación, control y fiscalización, participando de forma activa en todos los procesos que contribuyen a que la población boliviana tenga un juego justo, legal y transparente.

OPERATIVO

La AJ decomisó 41 máquinas de juego que operaban de forma ilegal en un domicilio ubicado en la calle Potosí N° 444 de la ciudad de Santa Cruz. El operativo se realizó aproximadamente a las 15.30 del viernes 21 de julio en atención a denuncias recibidas de personas que habrían sido estafadas.

La casa contaba con tres ambientes y un centro de monitoreo de cámaras de vigilancia tanto internas como externas.